Veterindustria



Crespo destacó los buenos resultados de la AEMPS como Estado Miembro de Referencia en los procedimientos de registro europeos, en el marco de la Asamblea General de Veterindustria.

Madrid, 10 de junio de 2015. La buena posición de España en los procedimientos de registro europeos, los avances en aplicaciones informáticas, la puesta en marcha de acciones legislativas nacionales y europeas, el asesoramiento para el desarrollo de medicamentos veterinarios novedosos y el Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos, fueron los asuntos principales que la directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Belén Crespo, que estuvo acompañada por la Jefe del Departamento de Medicamentos Veterinarios, Consuelo Rubio, presentó el pasado día 2 de junio ante la Asamblea General de Veterindustria, como principales líneas de actuación para este año 2015 en materia de medicamentos veterinarios.

Así, además de explicar la estructura departamental y de personal del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia, Crespo hizo lo propio con el plan de trabajo para el presente ejercicio, donde Agencia posición expuso buena de la en materia procedimientos de reconocimiento mutuo y descentralizado, en los que España actúa como Estado miembro de referencia en el concierto de Agencias europeas, además de mencionar el desarrollo de las aplicaciones telemática para el envío de Informes Periódicos de Seguridad o para la solicitud, gestión y autorización electrónica de la importación de medicamentos veterinarios, sus graneles y sustancias activas disponibles, todo ello desde comienzos de este año.

Igualmente, en lo relacionado con el desarrollo legislativo nacional referido a los medicamentos veterinarios, subrayó que la Agencia ha estado colaborando con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y

Veterindustria

Medio Ambiente en la elaboración de un Real Decreto sobre venta a distancia de medicamentos veterinarios no sometidos a prescripción veterinaria, de próxima publicación, o la elaboración de una circular para la renovación extraordinaria de medicamentos veterinarios a base de combinaciones de vitaminas, aminoácidos, oligoelementos y/o minerales.

También señaló que un objetivo prioritario para la Agencia es el desarrollo del nuevo reglamento europeo sobre medicamentos veterinarios basado en los objetivos de aumentar la disponibilidad de medicamentos veterinarios, reducir la burocracia, estimular la competitividad y la innovación, mejorar el mercado interior y tener en cuenta el riesgo para la salud pública que significan las resistencias a los antimicrobianos.

En lo que respecta al Plan nacional contra las resistencias a los antibióticos señaló el avance del mismo tras su publicación en 2013 en las áreas estratégicas de humana y veterinaria así como las que son comunes a ambos sectores como la promoción del uso adecuado de los antibióticos, el impulso de la investigación y de las redes de vigilancia, la comunicación y la educación, entre otros asuntos.

La directora también reconoció positivamente el trabajo y los hitos de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal, Vet+i, reiterando el apoyo de la Agencia a la misma.

En definitiva, una intervención que concitó el interés de los asociados de Veterindustria que con anterioridad a la intervención de la directora de la AEMPS, habían celebrado su Asamblea General en la que el director general, Santiago de Andrés, dio cuenta de la Memoria de Actividades del año 2014, presentó el Informe de Gestión y el Presupuesto para 2015, que fue aprobado por unanimidad de la Asamblea. (fin)